

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7058 *HC FORK LIFT TRUCKS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
HU-LIFT, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General Extraordinaria de socios de HC Fork Lift Trucks, S.L., celebrada con carácter universal el día 27 de octubre de 2022, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, que traspasa en bloque por sucesión universal una parte de su patrimonio, formada por dos unidades económicas, a una sociedad ya existente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y el reparto del patrimonio; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último anuncio de los citados acuerdos, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 28 de octubre de 2022.- El Administrador único de la escindida, D. Mariano Lahoz Royo, Y la Administradora única de la sociedad beneficiaria ya existente, D^a. Montserrat Arasanz Nonell.

ID: A220044448-1